

aviendo visto que se habia practicado la enovada
Eleccion, ha padido Senor Juan de Luna, con
forme con los nombrados: y en la forma que queda
expresado, en sus elleciones. Senor de Consejo
practicaron la suscrita Eleccion con tiempo de
un año que tomara, o sin el en el dia primero del
mes de Enero de mill e tres e setenta e dos, y final
za en el ultimo del mes de Diciembre: y estando
con sus elleciones que era Eleccion en pliego de
razado, remite para su preservacion al Senor Com
mendador o quien su lugar tiene, una copia de Poder
pasante: y de lo decretado acordado y firmado

yo lo quise en seguimiento de
Juan del uno Joseph Penabaz
Juan Cordero Artem

Juan Marr. Garcia
En la villa de Tlaxcala de Tlaxcala en ocho
dias del mes de Enero del año de mill e tres e
setenta e dos. Yo el Infante Secretario por el
presente y se manifesto las Elecciones de Jus
ticias de la villa de Tlaxcala que antecedien
al Illmo. Senor D. Fr. Fr. de Aguilera y de
los D. D. Cavallo y Juan Oyar. de la Sagrada re
ligion de S. Juan. Comendador de Roma, de las
partes, y desta de Tlaxcala, por quien suscrita
leidas, y entendidas Dijo: Las aprobaba y a